

THOMAS H. HOLDICH Y LOS INICIOS DE LA POLÍTICA ANTÁRTICA CHILENA. UNA CONTRIBUCIÓN

Mauricio Jara Fernández

En el historial antártico nacional la figura del coronel inglés Sir Thomas Hungerford Holdich (El Magallanes, 1902a: 2) no está presente y únicamente aparece vinculada - y con justa razón - al diferendo patagónico chileno-argentino, toda vez que integró el tribunal arbitral que trató esta cuestión limítrofe y cuyo dictamen Su Majestad Eduardo VII entregó a los respectivos gobiernos en noviembre de 1902 (El Magallanes, 1902c: 2).

Holdich desde fines del siglo XIX era reconocido como un importante consejero real y un activo representante británico en comisiones de demarcación de fronteras; un prestigioso e influyente geógrafo, miembro de sociedades científicas y especialista en límites y política internacional. Fue precisamente, en atención a ese carácter y experiencia internacional que, el árbitro inglés recurrió a sus servicios profesionales, una vez que necesitó constituir la comisión de estudio que se hizo cargo de la disputa fronteriza Sudamericana y Austral, solicitada oficialmente por las partes en 1896. Parte de los entretelones de esta disputa fronteriza y austral chilena es la que hemos venido desarrollando en el proyecto HUM 13-2526 “Puerto Toro (Afluruwaia) en las rutas y navegación al sur de Tierra del Fuego y Antártica Americana, 1902-1908” de la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha.

En el contexto de esa comisión arbitral, Holdich visitó Chile en dos ocasiones. La primera, a mediados de 1902 (El Magallanes, 1902b: 2), con el propósito de observar en directo los territorios en controversia y poder recoger, en la medida de lo posible, los nuevos elementos de juicio referidos al *divortium b: aquarum* con que fundamentar la futura decisión arbitral y lograr entender las cambiantes posiciones argentinas como “por ejemplo en 1897 presentó una línea, en 1898 otra i en 1900 otra mui distinta de las anteriores, i que es la que acompañó en el último alegato presentado a mediados del año próximo pasado al Tribunal Arbitral. En cambio, por parte de Chile se ha sustentado una sola línea i es la presentada hace varios años por el ex perito de Chile don Diego Barros Arana” (El Magallanes, 1902d: 2) y habiendo cubierto un recorrido

“total de 8.550 kilómetros, que dan un promedio de 88 kilómetros diarios en los 97 días que ha durado el viaje” (El Magallanes, 1902e: 2).

La segunda visita de Holdich, fue luego de dictarse el fallo arbitral - el 25 de noviembre (El Magallanes, 1902c: 2) - con el objeto de efectuar el trabajo de demarcación en los territorios litigiosos con “cinco oficiales de ingenieros del ejército británico y colocar los hitos que deben marcar la línea de límites entre uno i otro país” (El Magallanes, 1902f: 2) y hasta donde se sabe, él se habría embarcado “para Sud-América, acompañado de sus ayudantes, en el vapor que sale de Southampton, el día 5 de diciembre de 1902” (El Magallanes, 1902g: 2).

En Santiago, en tanto, y tras conocerse el discutible y salomónico fallo arbitral (El Magallanes, 1902h: 2), el gobierno inició los preparativos para recibir y acompañar a los ingenieros ingleses que llegarían próximamente a demarcar la línea de frontera chileno-argentina (El Magallanes, 1902i: 2).

Desde Londres el perito Alejandro Bertrand comunicaba a la oficina de límites en Santiago que Holdich vendría a Chile “a preparar todo lo necesario a fin de proceder inmediatamente a demarcar los límites en la parte litigiosa” (El Magallanes, 1902j: 2), en tanto, el gobernador del territorio de Magallanes, Carlos Bories, era citado “a la capital a fin de informar verbalmente al señor Ministro sobre diversos asuntos que se relacionaban con aquel territorio” (El Magallanes, 1902l: 2) ante la próxima llegada de Holdich y sus acompañantes.

Pero más allá del intenso trabajo y servicios prestados por el coronel Holdich a la cuestión patagónica entre Chile y Argentina y que él dejó testimoniada en 1904 en la obra *The Countries of the King's Award*, publicada en Londres (Holdich, 1958), su aporte a los inicios de la política antártica nacional y para los efectos de este artículo, estarían vinculados con algunos de los conceptos tratados en la conferencia dictada en Belfast, en el mismo mes de noviembre de 1902, en la sección de geografía de la



Asociación Británica y referidos a los nuevos adelantos y a “una gran masa de informaciones sobre los trabajos más recientes realizados por los geógrafos” (El Magallanes, 1902k: 2) de las regiones patagónicas sudamericanas y de la península de Graham.

Las explicaciones entregadas por Holdich en esa conferencia y que publicada en un diario inglés, llamó la atención del principal órgano de prensa de Punta Arenas en 1902, efectuándose la traducción y la inmediata publicación, era porque se trataba de un “material que reviste un interés particular para nosotros” (El Magallanes, 1902k: 2) y, especialmente, por la autoridad que representaba ese expositor, al ser conocedor de la zona magallánica y de la importancia estratégica y política que las islas Falklands o Malvinas tenían en la política colonial inglesa en el atlántico sur y, por la ubicación que ese archipiélago ocupaba en el marco de la zona austral americana y chilena. Temática que para El Magallanes y para la sociedad lectora puntarenense de esa época era una de las prioritarias.

Entendiendo que las opiniones de Holdich no han sido integradas al análisis de la primera etapa de la Política Antártica Nacional, pareciera necesario y pertinente presentarlas, aunque sea brevemente, en el sentido que pudieran dar mayor sustento y realce científico al

encauzamiento de esa política emprendida por el gobierno del presidente Germán Riesco a fines de 1902.

Adoptando una clara posición científica frente a su audiencia y a partir de la cual desarrolló sus planteamientos, Holdich se presentaba como “un compilador de hechos ... [que creía] conveniente, en obsequio a la sencillez, aceptar la ciencia de la geografía como la mejor base para investigaciones divergentes en muchos otros campos científicos” (El Magallanes, 1902k: 2), puesto que ya existía “una relación tan estrecha en el campo actual de las investigaciones que es imposible separarlas” (El Magallanes, 1902k: 2).

Holdich, al comienzo de la presentación parecía mostrarse entre preocupado y muy atento al inédito salto internacional y nuevos descubrimientos geográficos que la expedición inglesa del Discovery daría, la sueca del Antarctic, la escocesa de Williams Bruce y la alemana del Gaus y, por lo mismo, esperaba que estas pudieran ayudar a incrementar el conocimiento existente sobre el pasado geológico sudamericano y “de las tierras antárticas” (El Magallanes, 1902k: 2) en combinación con las ciencias naturales y la antropología que, hacia esa fecha, únicamente, provenían de los registros científicos, teóricos y cartográficos derivados de las expediciones inglesas de la primera mitad del siglo XIX, especialmente, las del buque Beagle y las del ‘profético’ Charles Darwin.

Preguntándose si acaso, “¿Nos será posible seguir las huellas de las formaciones patagónicas, de esas recientes lavas basálticas que han sepultado los árboles, desde ese punto de la tierra de Graham en que se sabe que vuelven a aparecer hasta el lado australiano del polo sur? ¿Llegaremos a descubrir que el Erebo i el Terror, en la Tierra de Victoria, no son más que la prolongación natural de esa magnífica hilera de conos volcánicos que dominan el Pacífico desde los Andes patagónicos? y ¿Completará con sus huesos la Miolania, la gran tortuga de la Patagonia, no desconocida en Australia, otro eslabón de esa cadena de tantos indicios, según los cuales Patagonia i Australia estuvieron en otro tiempo ligadas en el extremo sur?” (El Magallanes, 1902k: 2), Holdich buscaba verificar “algunas de las indicaciones que, sobre la estructura i configuración jeográficas de aquel continente meridional, ofrecían las observaciones de Darwin...y las delineaciones” (El Magallanes, 1902k: 2) de las costas australes. A juzgar por las informaciones utilizadas para dar forma a su análisis, todo lleva a pensar que hacia 1902 - al menos desde su propio punto de vista - aún aceptaba y consideraba plenamente vigentes

los conocimientos proporcionados por las expediciones inglesas de la primera mitad del siglo XIX. En este sentido y sin que haya hecho minuciosas precisiones al principio de la continuidad geográfica, al aludir a la lava en dirección a la península antártica - denominada Graham - y el polo sur y con unas breves explicaciones acerca desde dónde comenzaba y dónde terminaba una cadena de montañas (El Magallanes, 1902m: 2), tímidamente, lo dejaba entrever o quedaba implícito. En todo caso ésta simplificada explicación de Holdich por el principio de continuidad geográfica, en 1893, el naturalista alemán vecindado en Chile, Francisco Fonck, había logrado desarrollarlo con bastante propiedad al usarlo en la explicación científica de la línea de volcanes chilenos australes y su proyección a las tierras antárticas (Fonck, 1893: 2). Por esa misma fecha en que Holdich conferenciaba, este mismo principio de continuidad geográfica comenzaba a iluminar y servir de elemento argumentativo, en la dictación de concesiones loberas e insulares por el gobierno del presidente Riesco.

Uno de los aspectos a los que Holdich prestó mayor atención y recalcó en su exposición de Belfast, fue la necesidad de crear una comisión central de consejeros para suministrar “informaciones jeográficas a los exploradores i viajeros i para facilitar sus investigaciones científicas” (El Magallanes, 1902n: 2). Se trataba de una propuesta de colaboración de investigadores provenientes de distintas disciplinas y países, tal vez forjada a partir de las experiencias del Primer Año Polar Internacional

(1882-1883), los congresos internacionales de geografía de 1895 y 1899 y el zarpe de las recientes expediciones a la Antártica (El Magallanes, 1901o: 2). También, por otro lado, podría pensarse que Holdich con esta iniciativa estaba alentando la idea de organizar una Comisión Polar Internacional como en muy pocos años después ocurrió y en la cual Chile participó desde los inicios.

Tal vez por la formación profesional de Holdich - geógrafo y militar - y por haber viajado y recorrido el macizo andino en calidad de miembro del tribunal arbitral inglés por el diferendo patagónico chileno-argentino, los ventisqueros sudamericanos fueron uno de los temas de mayor atracción personal. Podría decirse que ese interés se habría despertado al observar en terreno la “influencia sobre la conformación jeográfica [y aumentar] cuando se recorre un país que acaba de ser formado i bruñido, surcado i modelado por la acción del hielo, i en el que inmensos bloques de granito o pórfido, que se alzan como centinelas sobre terrados o sobre el lecho de antiguos ventisqueros, atestiguan el paso de los aludes por los mares prehistóricos” (El Magallanes, 1902n: 2). Pero, por sobre cualquiera otra explicación que, por cierto, Holdich no expuso ni insinuó, la seducción por los ventisqueros, seguramente, provenía del hecho que con esta materia y conocimiento “puede leerse la historia continua de la evolución jeográfica, debida a las fuerzas alternadas de la acción glacial i volcánica, escrita en caracteres gigantescos sobre la faz de la naturaleza” (El Magallanes, 1902n: 2).



Fotografía: Arón Cádiz Véliz

En otras palabras, con este conocimiento científico era posible interpretar el pasado geológico en contraste con el actual y en poder simular futuros escenarios en la zona austral americana que era parte de los dos países que habían estado alegando por una disputa territorial en Londres.

Esto último en conexión con las reflexiones que hizo sobre los mismos ventisqueros sudamericanos y los espacios australes y antárticos que seguían por esa fecha siendo considerados ‘terra incógnita’; la relevancia asignada a los mapas geográficos nacionales y regionales en cuanto permitían la ‘delineación de la superficie’ económica y jurisdiccional de los países, el representar las rutas, el establecimiento de caminos, comunicaciones marítimas y, por último; la utilidad práctica de las denominaciones geográficas para identificar los infinitos accidentes que la naturaleza ofrece en ‘el propio terreno’ y que en muchas casos, causa confusiones y complicaciones cuando se trata de suscribir convenios y tratados internacionales. A estas importantes cuestiones de orden político, científicas, económicas, jurídicas y territoriales, Holdich sobrepuso una situación histórica preocupante y amenazante para Inglaterra como era que Sudamérica atravesaba por una ‘geografía artificial’ por “el desarrollo tal vez más grande que ha visto en el mundo como nunca antes” (El Magallanes, 1902m: 2), representada en “que la realización del proyecto del Canal de Panamá va a cambiar todo el sistema de nuestras comunicaciones por mar con el occidente, i va a tener probablemente un efecto más duradero sobre el comercio del mundo que el Canal de Suez, sino que también están siendo objeto de serio estudio las posibilidades de ligar por medio de un sistema de canales centrales las tres hoyas de los ríos del sur: la del Orinoco, la del Amazonas i la del Plata; i la simple perspectiva de esta obra ha de dar motivo para que se haga un examen completo de muchas comarcas hasta hoy ignoradas” (El Magallanes, 1902m: 2).

Proyectando la situación descrita, Holdich proponía que “ha llegado seguramente la hora de que Sud América dirija su atención hacia un esfuerzo internacional, combinado i sostenido para dar a delineaciones geográficas, esparcidas i en extremo insuficientes, una sólida base jeodésica que se estienda por todo el continente” (El Magallanes, 1902m: 2) y con ello pueda lograr mejorar el conocimiento del territorio y de la geografía y evitar llegar a tener como en muchos países africanos y asiáticos consecuencias desastrosas “desde el punto de vista científico, i casi podría decirse que también desde el punto de vista militar” (El Magallanes, 1902m: 2).

Estas últimas reflexiones de Holdich parecieran alinearse a un análisis más global del continente americano y en especial, respecto de la zona austral americana y en conexión con sus mares y las naciones vecinas; indiscutiblemente, en estas ideas presentadas en la conferencia, hay una especie de advertencia y mirada sobre los desafíos o lo que debiera hacerse con las islas Falklands o Malvinas y por las pretensiones manifestadas por los expedicionarios ingleses respecto del continente antártico. En esto Holdich habría demostrado poseer un agudo sentido de realismo político e internacional, al prever o anticiparse a situaciones futuras o, sencillamente, el ya estar asesorando o sugiriendo al gobierno colonial inglés, una delineación geográfica y política para el atlántico sur en proyección con los mares y tierras antárticas como lo será posteriormente con la aparición de la Dependencia de las Falklands o Malvinas en 1908.

Bibliografía

Libros

- AMUCHÁSTEGUI, Astrada (1980). “Argentina – Chile: Controversia y mediación”. (Buenos Aires: Imprenta de los Buenos Ayres).
- FONCK, Francisco (1893). “Introducción a la Orografía y Jeología de la Rejión Austral de Sud-América”. (Valparaíso: Carlos Niemeyer, Editor).
- HOLDICH, Thomas H. (1958). “¿Territorio en Disputa?”. (Santiago: Editorial del Nuevo Extremo).
- LUGONES, Leopoldo (1980). “Historia de Roca”. (Buenos Aires: Editorial Belgrano).

Prensa

- EL MAGALLANES (1902a). “Sir Thomas Hungerford Holdich. Delegado del Tribunal de Arbitraje. Datos Biográficos”. Editorial. 27 febrero: 2.
- EL MAGALLANES (1902b). “Viaje del Delegado del Árbitro Inglés Coronel Sir Thomas Holdich a Bordo de la Cañonera Magallanes”. 18 junio: 2.
- EL MAGALLANES (1902c). “Inglaterra. Entrega del Laudo Arbitral. Discurso del Rei Eduardo. Juicios de la Prensa. El Texto del Fallo”. 8 diciembre: 2.

- EL MAGALLANES (1902d). “Cuestiones Internacionales. El Informe de Holdich. Opinión de D. Diego Barros Arana. Libro en Preparación (De ‘El Chileno’)”. 2 julio: 2.
- EL MAGALLANES (1902e). “El Coronel Sir Holdich”. 16 julio: 2.
- EL MAGALLANES (1902f). “Cuestión Chilena-Arjentina. Proximidad del Fallo Arbitral”. 10 noviembre: 2.
- EL MAGALLANES (1902g). “Límites chileno-arjentino. El Fallo está Firmado”. 1º diciembre: 2.
- EL MAGALLANES (1902h). “Opinión del Perito Chileno sobre el Fallo del Árbitro”. 8 diciembre: 2.
- EL MAGALLANES (1902i). “Don Álvaro Donoso G.”. El Magallanes (Punta Arenas), 11 noviembre: 3 y “Límites Chileno-Arjentinios”. 17 noviembre: 2.
- EL MAGALLANES (1902j). “La Demarcación de Límites en el Sur. La Proximidad del Fallo. Preparativos en Ambos Lados”. 11 noviembre: 2.
- EL MAGALLANES (1902k). “Conferencia del Coronel Holdich en la Asociación Británica. La Ciencia Jeográfica. Importancia de la América del Sur en el Porvenir”. 27 noviembre: 2.
- EL MAGALLANES (1902l). “Gobernador de Magallanes”. 10 noviembre: 2.
- EL MAGALLANES (1902m). “Conferencia del Coronel Holdich en la Asociación Británica. La Ciencia Jeográfica. Importancia de la América del Sur en el Porvenir. (Conclusión). Lo que Espera de Sud América la Ciencia Jeográfica”. 29 noviembre: 2.
- EL MAGALLANES (1902n). “Conferencia del Coronel Holdich en la Asociación Británica. La Ciencia Jeográfica. Importancia de la América del Sur en el Porvenir. (Continuación)”. 28 noviembre: 2.
- EL MAGALLANES (1901o). “En Busca del Polo Sur. Tres Naciones en Campaña. Expediciones inglesa, alemana y sueca”. 14 septiembre: 2.

Sobre el autor **Mauricio Jara Fernández**

ORCID:0000-0001-7736-8477

Doctor en Historia Universidad de Chile. Académico de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

Correo: mjara@upla.cl